

Federación Uruguaya de Natación

Secretaría Técnica

Estándares de clasificación 2019-2020

La Federación Uruguaya de Natación, ha fijado las siguientes pautas para la conformación de los Equipos Nacionales que representarán al País en los Torneos Internacionales de las distintas categorías a lo largo del periodo 2019-2020

Consideraciones Generales:

Información de interés: Para el periodo 2019-2020 todos los torneos, intento de record, tomas de tiempo y/o selectivos serán considerados al momento de la clasificación para representar a la Selección Nacional, siempre que los mismos hayan sido fiscalizados y avalados por el Colegio de Árbitros F.U.N.

Así también todos los Torneos de carácter internacional que sean fiscalizados y avalados por la CONSANAT, UANA o FINA, siempre y cuando el nadador haya informado a la Federación de la participación en dicho torneo y ésta haya avalado la misma.

Criterios de conformación de Equipo Nacional

CRITERIOS GENERALES:

La integración de la Selección y otorgamiento de BECAS se realizará por RANKING por puntos FINA, ya sea absoluto o de categoría según corresponda. (pruebas del programa)

Para aquellos torneos en los que se especifica requerimiento de tiempos mínimos para clasificar (standares A o B presentados por FINA, UANA o CONSANAT). en caso en que ningún nadador alcance dichos standares, los cupos otorgados serán para las marcas porcentualmente más próximas al standar B. (según corresponda piscina corta o larga sin convertir marcas)

Otros aspectos:

1. Al margen de los criterios establecidos, la FUN haciendo su propia valoración, se reserva el derecho de integrar un nadador por categoría y género.
2. En todas las categorías, si la cantidad de plazas disponibles lo permite, más allá de estos criterios, la FUN a instancias de la solicitud de la Secretaría Técnica podrá designar algún nadador/a cuya incorporación sea necesaria para garantizar la constitución de un relevo, siempre y cuando la suma de los tiempos individuales ponderare con claridad a la disputa de una final en un evento con eliminatorias y finales.
3. En las categorías Infantil y Juvenil A y si la cantidad de plazas disponibles lo permite, más allá de estos criterios, la FUN a instancias de la solicitud Secretaría Técnica podrá designar algún nadador/a, que sea necesario para la constitución del mejor equipo nacional representativo.
4. Para los torneos Sudamericanos Juveniles y Mayores, queda establecido que al cierre del periodo en curso las pruebas con cupos disponibles podrán ser clasificadas posteriormente cerrando definitivamente la selección dos meses antes de la fecha del sudamericano. En la medida de lo posible, se realizará tanto en pileta larga como en corta según lo permitan las sedes disponibles. (la marca obtenida en este evento tendrá a efectos de apoyo económico las mismas condiciones establecidas para marcas B)
5. La FUN se reserva el derecho de resolver los casos no previstos en este documento, siempre en la condición de constituir el mejor equipo nacional.

Aguas Abiertas Los nadadores serán seleccionados según el ranking, el cual se elaborará por puntaje obtenido luego de culminados todos los circuitos oficiales FUN de la temporada de verano.

Aclaración: De ser necesario incorporar otro nadador, el nadador incorporado no desplazará al nadador que ya haya ganado su puesto en otras pruebas, ni aportará plaza de cantidad a la nominación por cantidad del técnico que sea nominado a tal efecto.

Criterios de Selección de Técnicos:

- Un entrenador jefe de equipo designado por FUN.
- Se dispondrá de al menos 1 entrenador por cada 10 atletas.
- Un técnico del club que cuente con la mejor marca técnica según tabla de puntos FINA
- Un Técnico del club que cuente con mayor cantidad de nadadores en el equipo, de igualar la cantidad definirá la nominación el club con cantidad que posea la mejor calidad según tabla de puntos FINA
- La FUN podrá designar en caso de considerarlo necesario uno o dos entrenadores extras.
- Es obligación del Cuerpo Técnico de Selección respetar los principios de equidad, brindar el asesoramiento y atención necesaria a TODOS los nadadores seleccionados, independientemente de la institución de origen de cada uno.
- El Cuerpo Técnico deberá presentar informe del Torneo al que se concurre, en un plazo de 10 días calendario desde su finalización, vencido el mismo será pasible de sanción según Reglamento Disciplinario FUN.
- Si el nadador de mejor calidad no compitiera en alguna prueba en la que haya sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico, será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

La designación del técnico para los eventos de aguas abiertas será: Un Técnico del club que cuente con mayor cantidad de nadadores en el equipo, de igualar la cantidad definirá la nominación el club con cantidad que posea la mejor calidad puntaje absoluto en Campeonato Nacional de Aguas Abiertas

A solicitud de sus respectivas instituciones, en tiempo y forma y previo estudio por parte del Directorio, podrán ser acreditados aquellos Técnicos que tengan nadadores en el equipo nacional, sin que esto incluya condiciones de alojamiento, comida y otros servicios provistos por FUN.

Si bien la presencia y apoyo del Técnico de origen será considerada valorable, **todos los nadadores** de la selección, estarán a disposición y órdenes del Cuerpo Técnico de Selección en **todo momento**. -

Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo de cara al mejor rendimiento del equipo.

Las concentraciones de entrenamiento a realizarse post campeonato selectivo tendrán el carácter de obligatoriedad por lo que la permanencia en el Seleccionado de aquellos nadadores que no se presenten quedarán a consideración del Equipo Técnico Sudamericano.

Será deber de la FUN mantener un flujo de comunicación constante y claro con los entrenadores y delegados de las instituciones cuyos atletas están clasificados, anunciando todo lo relacionado a los atletas y su participación en el evento

Los nadadores aceptarán por escrito:

- A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol durante el periodo de competencia, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la esencia del deporte y la imagen del país.
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por FUN, que involucren acciones concretas - por ejemplo, uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

Harold Barrios Infantil (a definir fecha y sede) - *

*Periodo de clasificación: 1/01/2018 al 31/06/2018 - **Ranking 2019** por categoría y por prueba (1o y opcionalmente 2do de pruebas del programa)*

Categorías

Menores 2 - Nacidos en año 2006 (inscripción de hasta 6 pruebas por nadador)

Menores 1 - Nacidos en año 2007 (inscripción de hasta 6 pruebas por nadador)

Infantiles 2 - Nacidos en año 2008 (inscripción de hasta 5 pruebas por nadador)

Infantiles 1 Nacidos en año 2009 (FUN no participará en esta categoría)

Aquellos nadadores que fueran los primeros de su categoría en más de seis pruebas, los entrenadores deberán anunciar a secretaría técnica al 01/07/2019, las pruebas de preferencia, no pudiendo desistir de aquella que le otorgó mejor lugar en el ranking

CAMPEONATO MUNDIAL DE NATACIÓN PISCINA LARGA - Gwangju -Korea 21

al 28 /07/2019

Período de clasificación: desde el pasado *1ro de marzo del 2018 hasta el 1 junio del 2019*. En todo evento internacional o nacional aprobado por la **FINA**.

2 cupos masculinos – 2 cupos femeninos

| WOMEN | | Events | MEN | |
|----------|----------|------------------------|----------|----------|
| A | B | | A | B |
| 25.04 | 25.92 | 50m Freestyle | 22.18 | 22.96 |
| 54.49 | 56.40 | 100m Freestyle | 48.80 | 50.51 |
| 1:58.66 | 2:02.81 | 200m Freestyle | 1:47.40 | 1:51.16 |
| 4:10.57 | 4:19.34 | 400m Freestyle | 3:48.15 | 3:56.14 |
| 8:38.56 | 8:56.71 | 800m Freestyle | 7:54.31 | 8:10.91 |
| 16:32.04 | 17:06.76 | 1500m Freestyle | 15:07.38 | 15:39.14 |
| 28.22 | 29.21 | 50m Backstroke | 25.17 | 26.05 |
| 1:00.59 | 1:02.71 | 100m Backstroke | 54.06 | 55.95 |
| 2:11.53 | 2:16.13 | 200m Backstroke | 1:58.34 | 2:02.48 |
| 31.22 | 32.31 | 50m Breaststroke | 27.39 | 28.35 |
| 1:07.43 | 1:09.79 | 100m Breaststroke | 59.95 | 1:02.05 |
| 2:25.91 | 2:31.02 | 200m Breaststroke | 2:11.00 | 2:15.59 |
| 26.34 | 27.26 | 50m Butterfly | 23.66 | 24.49 |
| 58.48 | 1:00.53 | 100m Butterfly | 51.96 | 53.78 |
| 2:09.21 | 2:13.73 | 200m Butterfly | 1:56.71 | 2:00.80 |
| 2:13.03 | 2:17.69 | 200m Individual Medley | 2:00.22 | 2:04.43 |
| 4:43.06 | 4:52.97 | 400m Individual Medley | 4:17.90 | 4:26.93 |

Juegos Panamericanos - LIMA 2019

Período de calificación: 1 de marzo del 2018 al 30 de abril del 2019. (prestar atención al sistema de clasificación, especialmente a los estándares B) [Acuáticos Natación](#)

| Estándares de Calificación | | | | | |
|----------------------------|---------|---------|---------------------------|----------|----------|
| Mujeres | | | Hombres | | |
| PRUEBA | Marca A | Marca B | PRUEBA | Marca A | Marca B |
| 50m estilo libre | 25.89 | 27.44 | 50m estilo libre | 0:22.68 | 0:24.07 |
| 100m estilo libre | 56.56 | 59.95 | 100m estilo libre | 0:49.80 | 0:52.79 |
| 200m estilo libre | 2:03.55 | 2:10.96 | 200m estilo libre | 1:49.66 | 1:56.24 |
| 400m estilo libre | 4:16.91 | 4:32.33 | 400m estilo libre | 3:54.44 | 4:08.51 |
| 800m estilo libre | 8:50.99 | 9:24.97 | 1,500m estilo libre | 15:43.36 | 16:39.97 |
| 100m espalda | 1:03.36 | 1:07.17 | 100m espalda | 0:56.49 | 0:59.99 |
| 200m espalda | 2:18.45 | 2:26.76 | 200m espalda | 2:02.89 | 2:10.26 |
| 100m pecho | 1:11.11 | 1:15.38 | 100m pecho | 1:02.26 | 1:06.00 |
| 200m pecho | 2:34.43 | 2:43.79 | 200m pecho | 2:17.52 | 2:25.79 |
| 100m mariposa | 1:01.25 | 1:04.93 | 100m mariposa | 0:53.73 | 0:56.95 |
| 200m mariposa | 2:14.13 | 2:22.19 | 200m mariposa | 2:00.54 | 2:07.77 |
| 200m combinado individual | 2:19.99 | 2:28.92 | 200m combinado individual | 2:04.43 | 2:11.90 |
| 400m combinado individual | 4:57.99 | 5:17.99 | 400m combinado individual | 4:27.69 | 4:43.79 |
| | | | | | |

7th FINA Junior World Swimming Championships Budapest, Hungary

Agosto 20 al 25 de 2019

Periodo de clasificación (FUN): 01 /08/2018 al 15 /6/2019

A confirmar cupos ...

Copa Pacífico

Perú 15 al 21/09/2019

Periodo de clasificación: 02 /01/2019 al 08/07/2019 - **Ranking 2019** por categoría según programa de pruebas.

CATEGORÍA **Juveniles A y B**

Participantes:

- 8 nadadores por categoría y sexo, 32 deportistas en total.

Mococa

Periodo de clasificación: 1/01/2019–04/08/2019 (9no puesto Mococa 2018 siempre que este mejore el índice de 2017, en caso contrario se mantiene el del año anterior) se busca la superación permanente de la natación uruguaya

Máxima cantidad de Seleccionados: 6 por género, por categoría

Categorías

Infantil - Nacidos en años 2005 y 2006 (inscripción de hasta 3 pruebas por nadador)

Juvenil - Nacidos en años 2003 y 2004 (inscripción de hasta 3 pruebas por nadador)

Aquellos nadadores que obtuvieron la marca en más de tres pruebas, los entrenadores deberán anunciar a secretaría técnica al 10/08/2019, las pruebas de preferencia,

De obtener en una prueba o dos la marca clasificatoria, podrán incluir inscripción según reglamento del torneo, no pudiendo desistir de aquella/as que le otorgó la clasificación

| DAMAS | | | | | VARONES | | | |
|----------|----------|----------|----------|---------------|----------|----------|----------|----------|
| INFANTIL | | JUVENIL | | PRUEBA | INFANTIL | | JUVENIL | |
| LARGA | CORTA | LARGA | CORTA | | LARGA | CORTA | LARGA | CORTA |
| 00:27.90 | 00:27.32 | 00:27.56 | 00:26.99 | 50 LIBRE | 00:25.58 | 00:24.78 | 00:24.52 | 00:23.75 |
| 01:01.86 | 01:00.49 | 01:00.61 | 00:58.83 | 100 LIBRE | 00:56.27 | 00:53.91 | 00:54.06 | 00:51.79 |
| 02:13.62 | 02:11.05 | 02:13.44 | 02:10.90 | 200 LIBRE | 02:04.16 | 02:00.99 | 01:58.29 | 01:55.24 |
| 04:43.41 | 04:38.98 | 04:37.13 | 04:32.70 | 400 LIBRE | 04:23.20 | 04:13.29 | 04:12.15 | 04:03.29 |
| 01:19.68 | 01:17.25 | 01:18.48 | 01:16.06 | 100 PECHO | 01:13.34 | 01:10.44 | 01:08.51 | 1:05.78 |
| 01:07.94 | 01:06.69 | 01:06.92 | 01:05.71 | 100 MARIPOSA | 01:01.78 | 01:00.08 | 00:58.50 | 00:56.89 |
| 01:10.44 | 1:06.72 | 01:09.01 | 01:05.35 | 100 ESPALDA | 01:05.46 | 1:01.67 | 01:01.48 | 00:57.90 |
| 02:35.09 | 02:29.92 | 02:30.05 | 02:25.04 | 200 COMBINADO | 02:23.53 | 02:18.03 | 02:17.16 | 02:11.91 |

Promesas del Cono Sur (Uruguay)

Periodo de clasificación: 01/05/2019 –19/08/2019- **Ranking 2019 por categoría y por género**

Máxima cantidad de Seleccionados: 16 por género

Infantil - Nacidos en años 2006 y 2007 (inscripción de hasta 3 pruebas por nadador) máximo 2 nadadores por prueba

Juvenil - Nacidos en años 2004 y 2005 (inscripción de hasta 3 pruebas por nadador) máximo 2 nadadores por prueba

Aquellos nadadores que fueran los primeros de su categoría en más de tres pruebas, los entrenadores deberán anunciar a secretaría técnica al 28/8/2019, las pruebas de preferencia.

Sudamericano Absoluto 2020.

Periodo de clasificación: 02/01/2019 –31/12/2019 max. 2 por prueba

Marca A.- 3er puesto sudamericano absoluto 2018 Marca B.-8vo puesto de final sudamericano absoluto 2018 siempre que este mejore el índice de 2016, en caso contrario se mantiene el 2016) se busca la superación permanente de la natación uruguaya .

En próxima reunión de entrenadores se discutirá la conveniencia o no de marcas C y/o la conversión de tiempos a pileta corta

Apoyo a criterio de la FUN según presupuesto aprobado para el torneo por SND.

| MUJERES | | PRUEBA | HOMBRES | |
|----------|----------|--------------|----------|-----------|
| MARCA A | MARCA B | | MARCA A | MARCA B |
| LARGA | LARGA | | LARGA | LARGA |
| 00.25.70 | 00.26.90 | 50 LIBRE | 00.22.79 | 00.23.34 |
| 00.56.60 | 00.58.82 | 100 LIBRE | 00.49.89 | 00.51.21 |
| 02.01.09 | 02.05.50 | 200 LIBRE | 01.49.94 | 01.54.20 |
| 04.13.96 | 04.20.57 | 400 LIBRE | 03.52.20 | 04.02.50 |
| 08.47.19 | 09.05.23 | 800 LIBRE | 08.02.74 | 08.38.72 |
| 16.42.16 | 18.58.52 | 1500 LIBRE | 15.31.72 | 16.:22.40 |
| 00.32.10 | 00.34.15 | 50 PECHO | 00.27.85 | 00.28.90 |
| 01.09.67 | 01.13.38 | 100 PECHO | 01.01.51 | 01.02.86 |
| 02.31.60 | 02.43.23 | 200 PECHO | 02.14.44 | 02.24.86 |
| 00.27.40 | 00.29.07 | 50 MARIPOSA | 00.24.05 | 00.25.08 |
| 00.59.74 | 01.02.62 | 100 MARIPOSA | 00.53.90 | 00.54.51 |
| 02.12.05 | 02.15.09 | 200 MARIPOSA | 01.58.99 | 02.04.07 |
| 00:29.0 | 00.31.41 | 50 ESPALDA | 00.25.81 | 00.26.82 |
| 01.01.86 | 01.06.21 | 100 ESPALDA | 00.55.59 | 00.57.19 |
| 02.15.04 | 02.23.59 | 200 ESPALDA | 02.00.15 | 02.07.98 |
| 02.16.87 | 02.29.87 | 200 COMB | 02.02.64 | 2.10.64 |
| 04.48.27 | 05.19.45 | 400 COMB | 04.24.28 | 04.35.22 |